

Exp. UNC: 62241/2017

Córdoba,

07 MAR 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Sergio Giménez y el Dr. Lucas Gutierrez, solicitando auspicio de esta Facultad para el "**XXXVI Congreso Nacional de Cardiología**" organizado por la Federación Argentina de Cardiología, que se realizará los días 31 de mayo y 01 y 02 de junio de corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01-03-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "**XXXVI Congreso Nacional de Cardiología**" organizado por la Federación Argentina de Cardiología, que se realizará los días 31 de mayo y 01 y 02 de junio de 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

89